



RESOLUCION No. 0158-AD-81

Lima, 17 de Marzo de 1981

CONSIDERANDO:

Que habiendo presentado renuncia el señor Jorge García ,
Miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana -
de Esgrima y siendo necesario la incorporación de otro -
miembro;

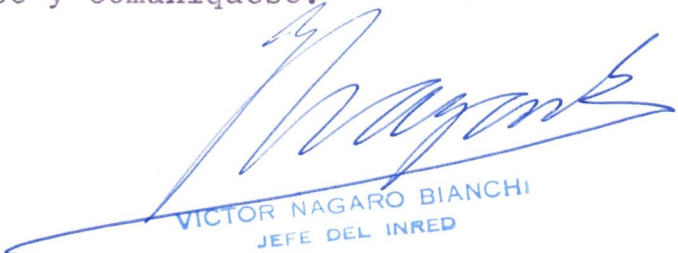
Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de De-
portes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los ar-
tículos 37º y 163º del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Agradecer al señor Jorge García por -
los servicios prestados.

Artículo Segundo: Nombrar a los señores MIGUEL BENIGNO
FEBRES TAMAYO y CARLOS REBAZA UCEDA -
como integrantes de la Junta Directiva de la Federación
Peruana de Esgrima hasta el 31 de Diciembre de mil nove-
cientos ochentidos.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

WVCS/.
cc. : Arch.